



República de Guinea Ecuatorial
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Oficina de Información Diplomática

Exteriores denuncia injerencia en la actitud de los embajadores de España, Francia y los Estados Unidos de América

El ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ha mostrado su rechazo e indignación frente ante el comportamiento de los embajadores de España, Francia y los Estados Unidos de América acreditados ante el gobierno de la República de Guinea Ecuatorial.

Su titular Simedón Oyono Esono Angué, en una reunión celebrada en la tarde de hoy en la sede de este departamento ministerial en Malabo II, denunció el hecho de que los embajadores de estos países se desmarquen de sus funciones e interfieran el proceso judicial interpuesto contra ciertos ciudadanos ecuatoguineanos.

Ante el grueso de embajadores en plaza, Oyono Esono Angué denunció la injerencia en los asuntos internos de estas embajadas hacia Guinea Ecuatorial, recalcando al mismo tiempo que el proceso judicial en este país es independiente, pues añadió, la interferencia de otros países en los procesos judiciales ecuatoguineanos no contribuye a la mejora de las relaciones de amistad y cooperación con los países amigos.

En presencia del ministro de Estado encargado de la Seguridad Nacional y del Fiscal General de la República, Nicolás Obama Nchama y Anatolio Nzang Nguema respectivamente, el ministro de Asuntos Exteriores urgió en la necesidad de que los embajadores acreditados en Guinea Ecuatorial no se entrometan en los asuntos internos del país, toda vez que deben respetar el ordenamiento jurídico del Estado y las normas del Derecho internacional.

Esono Angué quien calificó de injerencia el comportamiento de estos embajadores, dijo que este hecho viola de manera flagrante las normas del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de abril de 1961, cuyo artículo 41.1 exige que estos deberán en todo momento respetar las leyes y reglamentos del Estado receptor y están obligados a no inmiscuirse en los asuntos internos del mismo.

Finalmente apeló al diálogo, el consenso y la concertación como las herramientas eficaces para resolver las diferencias y mostró la disponibilidad del gobierno ecuatoguineano, abierto a cooperar con los países amigos en cualquier tipo de sector, siempre y cuando se respete respetando la normativa internacional.

Malabo, 22 de febrero de 2020